



**02-0701/2016
SECRETARÍA
CONVOCATORIA**

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EMITE LA PRESENTE**

CONVOCATORIA:

**A LOS CIUDADANOS QUE RESIDEN EN LA DELEGACIÓN
MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LAS FLORES, DEL MUNICIPIO
DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO**

Para que participen como Candidatos a Delegados Municipales, en la elección que para tal efecto se llevará a cabo el Domingo 06 de Marzo del 2016, en el Salón de la Delegación; de conformidad con lo establecido por los Artículos 8 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 50 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Jalostotitlán, Jalisco; cumpliendo los siguientes:

REQUISITOS:

- 1.- Tener 18 años cumplidos el día de la elección.
- 2.- Tener modo honesto de vivir, siendo persona de reconocida moralidad y probidad.
- 3.- Tener su residencia en la Delegación de San Nicolás de las Flores, desde por lo menos con dos años de anterioridad.
- 4.- Saber leer y escribir.
- 5.- No haber sido condenado por delito doloso.
- 6.- Tener vocación de servicio.

Los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Nacimiento expedida con fecha reciente.
- Copia certificada de credencial para votar.
- Carta de no antecedentes penales.

Los documentos antes señalados serán recibidos por las autoridades municipales, el día lunes 29 de febrero al 02 de marzo del año 2016, en la Oficina de Secretaría General.

A la ciudadanía en general se le invita para que participe eligiendo a su Delegado Municipal, para lo que será necesario presentarse en la Casilla Única que se ubicará en el Salón de la Delegación de San Nicolás de las Flores, con su credencial para votar, misma que deberá corresponder a la Sección 1625 preestablecida por el Instituto Nacional Electoral.

**ATENTAMENTE:
JALOSTOTITLÁN, JALISCO; 24 DE FEBRERO DEL 2016.**

**C. GUADALUPE ROMO ROMO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO
SINDICO MUNICIPAL**